

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO III
En Tortosa, al mes... 0'50
Fuera, trimestre... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 15 de Febrero de 1900

Puntos de suscripción
En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1.

NÚM. 13

Documentos

PARA LA

HISTORIA DE UN CÉLEBRE PROCESO

(De *La Publicidad*)

Bajo la firma de *Un periodista amigo del pueblo*, ha recibido este apreciable colega tres cuadritos, sacados del natural y dibujados á la pluma. Los reproduce con toda fidelidad, para que el pueblo pueda grabar en su corazón y en su gratitud, el recuerdo de la más sugestiva prueba que en su cruento martirilogio haya alcanzado de la magnificencia de los paternos poderes públicos del régimen imperante,

El primer cuadrito que por copia fotografiada ofrece á sus lectores se titula así:

LA PIEDAD DE UNA REINA

«Habíase susurrado, que á los postres del gran banquete, entre las migajas, arrojaríase á la calle, donde esperaban los representantes de la prensa, una nota de sensación; una noticia inesperada de público interés.

Por ello habían acudido presurosos á la puerta de Palacio, y con el estómago vacío y el cuerpo helado; el lápiz resbalando de entre los dedos, entumecidos á pesar de los guantes rotos, los periodistas, envueltos en sus capas recién sacadas de las casas de préstamos, acechando la salida de los convidados á la gran fiesta palatina.

Precipitadamente fueron apareciendo, para desaparecer en seguida en el fondo obscuro de los carruajes, príncipes de la milicia, de la Iglesia, damas con el rostro tapado hasta los ojos húmedos y brillantes...

A su paso rápido se interponían los chicos, sombrero en mano, llamándoles por sus nombres sonoros é ilustres, pidiéndoles en voz queda, para que el compañero retrasado no lo oyese, que había ocurrido, que había dicho S. M., de que se había hablado á los postres, después del ceremonioso desfile de viandas suculentas, servidas en la histórica vajilla de plata labrada, al final de las notas estridentes y gloriosas de la gran Marcha. «Honneur et Patrie» (escrita por el compositor G. Parés, antes del deshonor de la debácle nacional y de la miserable mutilación del territorio).

La respuesta monótona, rápidamente deslizada, de los personajes entrevistados desesperaba á los reporters.

«Nada de particular; lo de siempre.»

El banquete había sido opíparo, suntuoso; el gran comedor resplandeciente de luz.

Al fondo, alrededor de la mesa, las flores más raras del mundo, desde el clavel rojo como la sangre vertida á mares, hasta la blanca gardenia embriagadora, destacando las grandes macetas de porcelanas chinescas sobre los ricos tapices reproduciendo escenas del Quijote—el héroe nacional—y exquisitas pinturas de Teniers; toilettes admirables, los últimos figurines de París, joyas deslumbradoras; la excelsa Soberana satisfecha y afectuosa, espiritual y decidora; el cuerpo de

institutriz apergaminada dentro de ondulantes sederías perla gris, la rubia cabeza repleta de brillantes y el mezquino seno de viuda casta, tapado por el collar de las grandes perlas, tan ricas, que con ellas podían pagarse los alcances de los repatriados, la deuda sagrada del honor, que sólo pagará el pueblo pobre y miserable...

Ni la propia marquesa de... X tan buena y amable con los chicos de la prensa (se murmura en la liviana corte que el predilecto de sus muchos amantes es chico y de la prensa) la que habla hasta los codos, la que todo lo husmea y todo lo cuenta, la violadora incorregible de todos los secretos de Estado, la causante de todas las indiscreciones palaciegas, no se prestaba esta vez á calmar la curiosidad irritada de los periodistas, que impacientes, nerviosos, creyéndose engañados y burlados renegaban como carreteros, oliendo la gran noticia que les robaba la reserva discreta de aquellas gentes estiradas, tan charlatanas de costumbre y aquel día mudas é inviolables, como vírgenes interrogadas sobre los misterios de la vida.

Y á todo eso, los malditos ministros no salían, retenidos en la mesa real, delante del plato de plata labrada, de las ocho copas doradas vacías hablando siempre con la reina, en una conversación íntima, á flor de labio, de la que nadie había podido recoger media palabra.

Por fin, ya muy tarde, apareció metido en su traje nuevo de consejero de la Corona, el hombre del día el primer ministro de la Gobernación la cara amarilla, con palidez de joven muerto, surcos muy grandes y profundos en los ojazos negros medio apagados, y el sombrero hacia atrás, como si pesara enormemente, á su cabeza calva y vaciada de ideas tras el prematuro esfuerzo cerebral, por el que entregara su juventud al régimen imperante, á cambio de un traje galoneado de ministro.

Fingiéndose una sonrisa; la eterna estereotipada sonrisa del maestro, sonrisa de máscara, mueca de Loyola, llamó á los chicos, en medio del grupo de capas recién desempeñadas que se unieron en extraño círculo de paño negro ondulado, matizado por los tonos de las vueltas multicolores hizose el silencio, interrumpido solo por las patadas del caballo que relinchaba estremecido fuera de la garita de la guardia y soltó el ministro, con tono solemne, la voz velada por la emoción de cómico consumado, estas elocuentes y memorables palabras:

«Lo que ha pasado señores, es que Su Majestad la Reina, siempre bondadosa y magnánima, con los ojos llenos de lágrimas, ha pedido al Presidente del Consejo el indulto de los condenados por el célebre proceso de que tanto han hablado Vds., y naturalmente, el Gobierno, dará mañana satisfacción cumplida al amor inextinguible hacia todos sus súbditos, que abraza el corazón hermosísimo de nuestra Soberana...»

Y sin decir una palabra más, subió al carruaje, el astuto cortesano, y como el rayo, se dirigió á... su palacio, para comunicar á toda la Nación impaciente y al mundo entero interesado en la gran *affaire* de justicia, la infausta nueva del

acto generoso, del decreto *inmortal*, por el que se condena en nombre del amor y del perdón, á 20 inocentes á morir desesperados en tierra extranjera, lejos de sus familias amadas; en el seno de la más negra é irremediable de las miserias.

Y los pretores repicaron gordo y el incienso de la adulación subió en nubes vaporosas á las alturas, mientras el pueblo rugía abajo, profiriendo maldiciones, gritando sin cesar ¡Justicia para las víctimas! Castigo implacable para los farsantes y asesinos!...

Un periodista amigo del pueblo.

Por la copia,
Emilio Junoy.

El 11 de Febrero

Como estaba anunciado, celebróse este día, en el teatro del Balneario, un banquete en conmemoración de la fecha gloriosa de la proclamación de la República.

El acto resultó soberbio, superior á cuanto pudiéramos esperar, pues á los postres reuniéronse más de doscientos correligionarios, atraídos por el decidido interés de reunirse con la representación del partido para que juntos conmemorar la celebración del día.

Terminada la comida, á instancias de diferentes amigos, hicieron uso de la palabra varios de los congregados, proclamando la unidad de todos, el amor y la fraternidad, reasumiendo los discursos nuestro querido jefe señor Ribás, quien en hermosa oración, fácil y atractiva palabra hizo patente la importancia que tiene la disciplina dentro de nuestro partido y la necesidad de una unión verdadera, para que el partido republicano sea siempre aceptado por todos.

Terminó el acto en medio de atronadores aplausos, sin la menor nota discordante, y guardándose por todos el mayor orden.

¿Quieran los hombres, que ese día lo celebremos el año próximo, siendo poder la República.

De nuestros queridos colegas *La Publicidad* de Barcelona y *El Pueblo* de Valencia, copiamos los telegramas siguientes:

«Tortosa 11, á las 5'30 tarde.—Retrasado.—Conmemorando el aniversario de la proclamación de la República, se ha celebrado una reunión magna en el teatro del Balneario.

Han presidido doce republicanos venidos de diversos puntos de la comarca, con el señor Ribás y la redacción del *Eco de la Fusión*.

El acto ha resultado brillante, caldeado por el entusiasmo.

Todos los discursos han sido calurosamente aplaudidos por el numeroso auditorio.

El Eco de la Fusión ha publicado un número extraordinario con los retratos de los prohombres republicanos. La hoja ha sido muy bien recibida por el público.—R.

Tortosa 11.—5'30 tarde.

Director de *El Pueblo*.
Los republicanos tortosinos acabamos de ce-

lebrar con un modesto pero numerosísimo banquete la conmemoración del aniversario de la fecha en que fué proclamada la República.

Ha reinado caluroso espíritu de fraternal unión y gran entusiasmo.—B.

**

Con respecto á nuestro número dedicado á conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, dice nuestro estimado colega *La Publicidad* de Barcelona.

Para conmemorar la proclamación de la República española, nuestro querido colega de Tortosa *El Eco de la Fusión*, ha publicado un número extraordinario en el que reproduce retratos de los señores Castelar, Corominas (Eusebio), Salmorón, Ruiz Zorrilla, Pi y Margall y Bés Hédirger, con notas biográficas de los citados republicanos. En el texto sobresale un trabajo de don Juan Ribás, en el que hace historia del breve período de República para sacar en consecuencia que con aquel régimen, á pesar de la lucha que tuvo que sostener con sus enemigos, no se perdió territorio nacional ni llevó al país como la restauración á la decadencia y á la derrota.

«Disfrutando grandes rentas—termina—viven los prohombres de la restauración; los presupuestos se saldan con millones de déficit; la deuda del Estado ha triplicado; todo en el país está perdido.

Los republicanos sin agios y sin trampas, con el producto de nuestro trabajo hemos podido vivir. Por esto podemos recordar hoy con grata satisfacción la fecha de este día, aniversario de la proclamación de la primera República española.»

También recortamos de *La Autonomía* de Reus:

Nuestro querido colega tortosino *El Eco de la Fusión* ha publicado un número muy notable conmemorando la gloriosa fecha del 11 de febrero de 1873.

A los dos colegas les agradecemos las líneas que nos dedican.

El Diputado por Tortosa

Patriotas antes que todo, no podemos por menos que aplaudir lo que tienda á defender los intereses de nuestra querida Tortosa, posponiendo éstos, á los ideales políticos.

Así es que no vacilamos un momento, en reproducir las palabras pronunciadas en el Congreso por el celoso diputado á Cortes por este distrito don Teodoro Gonzalez, combatiendo el proyecto de ley en que se propone el gobierno aumentar el cupo de consumos en un diez por ciento, equivalente á OCHO MILLONES SEISCIENTAS MIL PESETAS.

Dice así el discurso del señor Gonzalez:

El Sr. GONZALEZ (don Teodoro): Más que á pronunciar un discurso combatiendo la actual contribución de consumos, voy á limitarme á exponer las causas principales en que fundo mi oposición al proyecto del señor Ministro en lo que se refiere al cupo fijado. Yo entiendo que todo lo que sea asentar por mi parte á la distribución de los cupos tal como viene haciéndose, es perjudicar los intereses de muchas poblaciones, especialmente los de la capital del distrito que tengo el honor de representar.

Es ya axiomático en asuntos de consumos, que el vecindario diseminado debe contribuir con menos cantidad que el vecindario reconcentrado, porque desde luego, es más fácil la recaudación donde el vecindario está agrupado y porque se

supone que en este último caso hay mayor movimiento industrial, mayor suma de riqueza. Esto, en tesis general, parece bien; pero nuestra legislación de consumos tiene tal cúmulo de injusticias, que en algunos casos, como sucede en el distrito que tengo el honor de representar, hay población diseminada que contribuye como si fuera una población agrupada de 30.000 almas.

En otras ocasiones combatí esta arbitrariedad de la ley, que así puede llamarse, y entonces tuve la suerte de que en el Ministerio de Hacienda se hallara un querido correligionario nuestro, no menos querido que el actual Sr. Ministro de Hacienda, hombre eminente que defendía los intereses del Erario con el mismo tesón con que hoy se defienden. Reconoció, no obstante, el error de la ley, y ya que no podía enmendarla, procuró deshacer este error en el reglamento del impuesto de consumos que publicó poco después. Ya podéis suponer que me refiero al señor Cos Gayón, que en 1884 estaba al frente del Ministerio de Hacienda.

El vecindario diseminado de Tortosa, la capital de mi distrito, contribuye con 8 pesetas por habitante, y según lo dispuesto en las últimas disposiciones dictadas por el señor Ministro de Hacienda, serán 8'50 pesetas. Ahora es justo que hagamos la comparación con lo que sucede en poblaciones verdaderamente privilegiadas, no ya con vecindario diseminado, sino con vecindario que vive en el casco de la población.

El vecindario diseminado de Tortosa, como os he dicho, pagaba 8 pesetas, hoy paga 8 y media, con más el 10 por 100 del artículo que discutimos; enfrente del vecindario de Málaga, la quinta población de España, que paga poco menos de 6 pesetas. Pero hay otros casos en que todavía el escándalo es mayor, en que la Administración pública, aplicando la amplitud que le concede la legislación de consumos puede decirse que releva á algunas poblaciones del impuesto de consumos. No voy á examinar una por una las distintas capitales de España, para demostrar que la mayoría pagan menos que si no fueran capitales de provincia.

De modo que el ser capitales les proporciona un grandísimo beneficio. Ahí están Murcia y Lorca, para escándalo general. Mientras el vecindario diseminado de Tortosa, como he dicho, pagaban antes 8 pesetas y hoy paga 8 y media, Murcia paga 1'38, es decir, mucho menos que el vecindario diseminado de Tortosa. ¿Y Lorca? Pues Lorca paga 58 céntimos por habitante.

Estos son los datos oficiales que me ha suministrado el señor ministro de Hacienda. Yo los he tomado en la Secretaría del Congreso, habiéndolos reclamado para poder defender los intereses de la población que tengo la honra de representar. Resulta de esto, que Murcia, que tiene una población de 98.000 habitantes, paga 136.000 pesetas, y Tortosa que es una población que tiene 25.000, es decir, la cuarta parte, y que no tiene la honra de ser capital de provincia, y por consiguiente no disfruta de los beneficios que lleva consigo esa capitalidad, paga doscientas mil y pico de pesetas, es decir, el 70 por 100 más que Murcia, que tiene el cuádruplo de vecindario. En cuanto á Lorca, el vecindario es doble que el de la capital que represento. Mientras Tortosa paga 200.000 pesetas; Lorca solo paga 33.000 pesetas; lo que paga cualquier población de cuarta clase.

No puedo, pues, en la ocasión presente presentar enmiendas al presupuesto; no puedo presentar ninguna proposición de ley, que indudablemente no prosperaría. El Ministro reclamaria la prioridad, puesto que tiene ya presentado un proyecto; proyecto en el cual subsisten todas esas deficiencias y subsisten las facultades para que la Administración pública colme de beneficios á las poblaciones más ricas, sin duda porque tienen más y más valiosos defensores, más me-

dios de resistencia y amenazan algunas de ellas con lo que no pueden amenazar las poblaciones de pequeño vecindario. No os he de decir las consecuencias que esto trae á un presupuesto municipal.

Establecer ahora aquí que el extrarradio de una población pague 8,50 pesetas, que con el 10 por 100 serían 9,50 y con el 100 por 100 de recargo, cerca de 20 pesetas, es una pretensión tan fuera de lo justo, tan arbitraria, que no puede llevar más que á la ruina del presupuesto y á demostrar al país que mientras la Administración castiga caprichosamente á las poblaciones que no tienen medios para modificar las leyes ó influir en la resolución de los expedientes, á otras las colma de beneficios. Y como he dicho con respecto á Lorca, las exime del impuesto de consumos; porque eximir las es limitarse á cobrar 58 céntimos por cuota individual.

No quiero tampoco entrar á examinar lo que pagan otras capitales de provincia, con lo cual se vería la arbitrariedad que impera en esta materia; se vería, por ejemplo, que Málaga contribuye con una tercera parte que Valencia, teniendo mayor vecindario; que Huesca contribuye doble que León, por que sí.

Así, pues, no teniendo otro medio que éste de manifestar mi oposición á que continúe este orden de cosas, ni medios tampoco de poder modificarlo, he de votar contra todo aumento en el impuesto de consumos.

El señor GONZÁLEZ (don Teodoro): Para rectificar brevemente una apreciación del señor Comyn.

Ha dicho el señor Comyn, ó ha dejado entrever, que yo anteponía los intereses locales al interés general. Yo sólo debo recordar que en una ocasión voté la supresión de la Audiencia de la capital de mi distrito, y no vacilé en hacerlo porque entendí que así servía á mi país. Hoy he expuesto los abusos, las desigualdades irritantes que existen en el reparto de consumos. He tomado como ejemplo el distrito que represento, porque es natural que esté más enterado de él que de los demás distritos. He expuesto que su población diseminada es la que más paga, porque no es posible que pague más que equiparándola á una población de 30.000 habitantes. Yo no he denunciado; he necesitado para fundamentar mis argumentos, citar el ejemplo de otras poblaciones y lo he citado. No veo otra manera de encontrar justicia que haciendo públicas esas injusticias y esos abusos. Haciéndolo así, creo que he cumplido con mi deber.

Felicitemos muy sinceramente al celoso diputado por el distrito de Tortosa Don Teodoro Gonzalez y con nosotros le felicitamos todos los tortosinos amantes de la justicia y de su pueblo natal.

Hojas sueltas

Recortes de la prensa local sobre la fiesta republicana del 11.

Tiene la palabra, *El Estandarte Católico*:

«Según noticias, los republicanos han celebrado con poco entusiasmo la fecha de ayer.»

Y efectivamente; cojan ustedes la prensa de provincias y se convencerán de lo descaradamente que confecciona embustes el órgano de Satanás.

Y no es que les pida á mis lectores que lean la prensa republicana precisamente sino periódicos como *La Vanguardia*, *El Noticiero* y otros se encargan de dar un mentis á las afirmaciones y desfachatez de *El Estandarte*.

Del *Diario de Tortosa*:

«Ayer, en el salón de descanso del teatro del Baleario, celebraron algunas personas, en amistoso banquete, el aniversario de la proclamación de la República en España».

De este no nos extraña que *viera solo algunas personas*; las 30.000 pesetas de marras lo cegaron de tal modo que no vé más allá de sus narices.

De *El Nuevo Diario*:

«Ayer, también hubo en Tortosa su poquito de banquete en celebración del 11 de febrero.»

»Los republicanos de esta ciudad en número escaso, se reunieron, comieron y brindaron con la mejor armonía.

«Y se despidieron hasta el próximo año».

Ven acá *babieca*; de este *escaso* número de republicanos sobraron bastantes para que en las elecciones de diputados provinciales fuese elevado á dicha altura *alguien* á quien conoces tú mucho.

Pero como eres aficionado á meter la pata... *la has metido*.

Cataplasma.

Castelar (1)

El sabio entre los sabios que murieron,
el maestro de maestros en hablar,
el mayor de los genios que existieron,
ese fué Castelar.

El hombre que logró con su elocuencia
el Universo entero iluminar,
el ser que atesoró más arte y ciencia,
ese fué Castelar.

Del siglo la figura más saliente,
del mundo el orador más singular,
el patriota más grande y más ferviente,
ese fué Castelar.

El hombre de más grandes ideales,
demócrata eminente y ejemplar,
el más leal de todos los leales,
ese fué Castelar.

Un talento fecundo y sobrehumano
que á España cual ninguno supo honrar,
el que á mí me hizo ser republicano,
ese fué Castelar.

Un Demócrata.

Tortosa 11 Febrero 1900.

Crónica

Si los redactores de *El Nuevo Diario*, no supieran por experiencia los procedimientos de digna independencia en todos los actos públicos de nuestros amigos, no encontraríamos irregular respecto á nosotros, la pregunta que hace al señor Alcalde en un suelto de su número del último sábado.

Sepa el colega, que la sociedad «Círculo de Artesanos», única donde tenemos la honra de pertenecer, no necesita obligar á nadie, ni hacer descuentos á empleados, ni subvención de ninguna corporación ni autoridad, para sostener sus fiestas, comodidades y sus gastos, pues basta con los recursos de sus socios, sobrandoles en muchas ocasiones para pagar café y cigarro á alguno de los redactores de *El Nuevo Diario*; ni menos buscar alianzas en figura de compra de una

(1) Por exceso de original no nos fué posible publicar esta composición en el número del 11 de Febrero.

sociedad para colgar sus sombreros en las mismas perchas que lo hacían los perseguidos por la justicia. ¿Quiere el colega ingrato y mentiroso, que convidemos á alguno de sus redactores á *resopá* como otras veces? ¡Pobre *sandunguero*!

Más aún; nuestro periódico *El Eco de la Fusión*, vive con desahogo del producto de sus suscriptores, pagando al corriente sus atenciones sin que necesite subvención de ningún género, cabiendo la satisfacción de manifestar al colega calumniador, de decirle para su gobierno, que son muchas las suscripciones que no hemos tenido la necesidad de cobrarlas por sobrarnos los ingresos en nuestra administración, y que si algún día nos hacia falta, nos bastaría con la abnegación de los redactores de nuestro bisemanal, sin necesidad de acudir á los pueblos con reparos á estilo de suscripción, como para ir tirando hace *El Nuevo Diario*.

Esto sin arrogancias de perdona vidas ni conceder plazos ridículos que terminaron el último sábado.

El Liberal en su número del sábado último dedica una columna hablando de los aceites de oliva del muy querido amigo nuestro, excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tió.

Por su larga extensión y por el escaso espacio de que disponemos, sentimos no poder transcribirlo en estas columnas, copiaremos no obstante algunos párrafos.

Hablando de la fama que gozan dichos aceites.

Dice *El Liberal*:

«Esto no se dice aquí; se ha dicho en Niza, la tierra clásica del mejor aceite. En Niza, en la Exposición internacional de 1883 á 1884, Exposición de aceites de oliva, se concedió el único premio de honor á los del señor Porcar y Tió.»

Y luego añade:

«Todo el aceite, pues, que elabora Porcar y Tió traspasa la frontera para venderse á mejores precios que los franceses y los italianos. Solamente el aceite de las últimas presiones, el *aceite español*, es el que le compramos nosotros. Aquel debe ser sólo manjar para la Real Casa, que se provee de él en abundancia. Y lo chocante en esto es que solamente nuestros agricultores atrasados tienen la culpa de que comamos aceites con los que no se frie un huevo fuera de España, y de que pierda el país sumas considerabilísimas. Porque lo mismo exactamente cuesta extraer aceite bueno que malo. Pero digamos á los olivateros que cojan la aceituna en una sazón distinta de la que ellos consideran la verdadera, de que no derriben el fruto á palos, de que supriman en absoluto las trojes, de que muelan en el día lo que recolectan, y de que lo hagan todo con exquisita limpieza, y quizás nos contestarán muchos que estamos equivocados, ó que todo eso cuesta muchísimo dinero, y el aceite vale poco.

El de los que tal piensen, efectivamente, no vale nada; pero que le pregunten á Porcar y Tió que precios obtiene con los suyos.»

Y termina nuestro colega madrileño:

«Son lo menos ciento seis las medallas de oro obtenidas por estos aceites de oliva en exposiciones universales y de varias sociedades científicas. Su gran pureza, exquisita y perfecta elaboración, su sabor dulce y agradable, su olor delicado y característico—*fruitière*, que dicen los franceses—los hacen superiores á cuantos se fabrican en Italia y Francia, según dictámenes de personas y corporaciones competentes. El día que en España use todo el mundo aceite como el de Porcar, será señal de que tenemos dinero para comprarlo, de que no comemos tan mal como es fama en el extranjero, y de que no se encuentra ya por la Península un olivatero rutinario.»

Felicitemos al amigo señor Porcar y Tió, por los justos juicios de *El Liberal*.

El jueves último, tras corta y penosa enfermedad, falleció en el vecino barrio de Ampolla la distinguida y virtuosa señora doña Antonia Cabrera Margalef.

La señora Cabrera, era conocida por todo este país tanto por las bellas cualidades que le adornaban como por los muchos beneficios que prestaba á la gente menesterosa.

Que era estimada de cuantos tuvimos la honra de tratarla, lo prueba el acto del entierro de la finada al que acudió á otorgarle el último tributo, todos los habitantes de aquel barrio, muchos amigos del Perelló y de esta ciudad.

Ocho de sus sobrinos de la difunta llevaron la caja mortuoria sobre andas al cementerio nuevo, precedidos de los curas de dicho pueblo del Perelló, de Ametlla y Ampolla.

Las cintas iban sostenidas por nuestros distinguidos amigos don José Gilabert, rico propietario de Ampolla, don Pascual Ballesté, alcalde pedáneo de dicha barriada; don Luis Soler, empleado del Banco de Tortosa y don F. Juan Ribás.

Presidían el duelo sus hermanos nuestros apreciados amigos don José, don Antonio, don Esteban y don Juan, juntamente con nuestro querido amigo y compañero don Juan Ribás Cots.

A toda su respetable familia y heredera de la finada doña Filomena Torroella, les damos nuestro más sentido pésame, deseando á la que ha entregado su alma á Dios un eterno descanso.

Recortamos de *El Nuevo Diario*; colega que bosteza de hambre:

«Entre los diputados de la mayoría que votaron en contra del Gobierno y á favor de la enmienda del Domínguez Pascual, se encuentra el de este distrito señor Gonzalez, al decir del corresponsal de *La Vanguardia*.

Como á nosotros no nos dueñen prendas hemos de confesar que nos agrada tanto como nos ha sorprendido la actitud de independencia adoptada por el señor Gonzalez.»

¿Y el señor López Puigcerver, que hizo?

Pues sencillamente; esconderse, para que así el desgobierno de los Silvelas continúe conservando algunos Ayuntamientos.

¿Que diferencia hay entre un diputado cunero y un diputado hijo del país?

La de que el primero no se acuerda de defender los intereses del país que le eligió y el segundo se preocupa de los intereses tanto morales como materiales de su comarca.

¿Que les parece pues á los *gorreros* de *El Nuevo Diario* de la conducta del señor Puigcerver con todo y ser diputado de oposición?

Hace unos días, dos *pupilas* se zurraron de lo lindo saliendo á relucir armas de *mala ley*. El Juzgado entiende en el asunto.

El digno señor Juez de instrucción de este Partido, don José Ricardo Romero, ha estado unos días indispuerto, habiéndose encargado nuevamente del despacho, completamente restablecido.

Lo celebramos.

Ha fallecido en esta ciudad el conocido maestro compositor señor Capafons.

(E. P. D.)

El baile de *piñata* que celebró la sociedad *Círculo de Artesanos* el domingo último se vió concurridísimo.

En los salones de aquella distinguida sociedad no se pudo dar un paso por el gran número de mascaritas y distinguidas señoritas que asistieron al mismo.

Suplicamos á los jóvenes de dicha sociedad continuen dando tan amenas veladas.

Nuestro distinguido amigo y querido compañero don Pedro Cavallé, médico de esta ciudad, se halla muy mejorado de la grave enfermedad que hace algun tiempo viene padeciendo.

Mucho celebraremos poder anunciar su completo restablecimiento.

Seguimos los tortosinos sin poder comprar cajas de cerillas de las llamadas de cocina.

El Estandarte Católico, se queja con razón de este escandaloso abuso.

¿Y el *Diario de Tortosa*?

Se calla como un muerto; no va á ser cosa de perder un suscriptor.

Se nos asegura que hace pocos días, salió de esta ciudad á visitar á algunos Ayuntamientos del distrito de Roquetas, un conocido y habil *sablita* que en su semblante, al tomar el tren revelaba de manera evidente ansias desmesuradas de practicar un saqueo político pecuniario.

Tenemos la convicción de que á la hora en que escribimos estas líneas, el *tipo* á que nos referimos, ha retornado á su *nido amoroso*, después de rápido paso por Godall, La Galera y Más de Barberans, habiendo arreglado el presupuesto de su casa y la política que sustenta en un periódico de esta localidad, que de un tiempo á esta parte, á pesar de decirse *organo del partido liberal* (á Dios Minguet), ampara, ¡pobre amparo! á los *monos*, digo, á los criminales *monneristas*.

Para barrer tanta *basura* aunque sea *murciانا* y otras inmundicias de que no queremos decir nada hoy, vendrá á la hora menos pensada un *once de Febrero*.

Concretándonos á la noticia de que damos cuenta á nuestros lectores, á pesar de representar ideas que no convergen con las que imperan en nuestra amada España, aconsejamos, como pudiera hacerlo el mejor amigo del digno Gobernador don Manuel Luengo, que *siente* la mano á los *taruguistas de levita*, que al estilo del que nos ocupa, se aprovecha de las circunstancias políticas para lograr los perversos fines que persigue.

De todos modos, ya saben nuestros amigos, que todas esas miserias serán pasto de las llamas de la justicia.

Contribuciones

Las contribuciones directas del actual trimestre se recaudarán en los días del corriente mes en los pueblos siguientes:

Cénia, del 14 al 16

Más de Barberans, del 20 al 21.

Roquetas, del 12 al 16.

Tortosa, del 18 al 25.

Uldecona, del 22 al 26.

De *El Nuevo Diario*:

«Nuestro querido amigo y correligionario don Juan José Cucula ha sido nombrado médico de sanidad del puerto de Tortosa!»

«Felicitamos sinceramente á nuestro amigo por tan honroso cargo solo debido á su gran ilustración y competencia en la ciencia médica.»

Conque correligionario de *El Nuevo Diario*; ¿queda enterado el señor marqués de Lema?

¿Y el escalafón? ¿Y el derecho al cargo que tiene otro señor médico dispuesto á discutirlo?

Cantemos con la zarzuela:

*No te elevés tanto
digo, tanto.*

Las brigadas municipales han recogido el barro de nuestras calles excepción hecha del *corrompido* de la calle de San Roque.

¿Para qué?

La comisión provincial, publica el acuerdo adoptado en la sesión del día 30 de enero próximo pasado, por el que declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Aldover, por ser deudores á la hacienda municipal como segundos contribuyentes, á los señores don Vicente Vilauví, don Joaquín Peguerols y don José Antonio Cortiella, y de los ex-concejales don Salvador Pons, don José Adell, don Francisco Canals y don José Gibert,

La brigada municipal está procediendo á la plantación de los cipreses que faltan en el Calvario.

Desde hoy 15, hasta igual fecha del mes de agosto queda prohibida toda clase de caza en la provincia de Tarragona.

La brigada municipal está procediendo al arreglo de la calle del Vall, empedrándola y dando á la misma mayor desnivel para las aguas.

El Juzgado de primera instancia de Tortosa saca á la venta en pública subasta varias fincas de término de Perelló, propiedad de la herencia de don Domingo Falcó Olesa.

Los pescadores de las playas cercanas que se dedican á la pesca del arrastre, están de enhorabuena, pues es bastante la cantidad de pescado que estos días extraen, y entre el que abunda mucho el conocido por «lacha».

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad, notifica en el *Boletín Oficial*, una providencia dictada contra los ignorados herederos de Joaquín Curto y de Josefa Curto Ventura.

El Ebro

El Ebro durante estos últimos días ha experimentado una crecida más que regular.

A la hora que escribimos estas líneas (cinco de la tarde) las aguas cubren por completo todos los escalones del *bajador de San Roque*.

En la sesión del Congreso celebrada el 6 del actual, según vemos en el *Diario de Sesiones*, continuó el diputado por la circunscripción Tarragona, Reus, Falset, Sr. Cañellas, su campaña batalladora y enérgica, contra el gobernador de Lérida y en defensa de los derechos individuales

Unimos nuestro aplauso al que le han tributado no solo sus representados sino toda la provincia y no vacilamos en alentar á nuestro querido amigo que siga por la senda emprendida que no le regateará su aplauso la opinión pública.

Se halla entre nosotros el rico propietario y muy distinguido amigo nuestro don Gayetano Huguet de Castellón de la Plana.

Celebraremos que su estancia en esta le sea grata.

Gior's inks London

Varia

La Universidad de Barcelona publica la relación de los aspirantes admitidos al concurso único para la provisión de las escuelas públicas de niñas de este distrito universitario.

En Barcelona, y en la calle del Gobernador, ha sido descubierta una sociedad de timos, á cuyo frente figuraba un italiano, dicha sociedad fun-

cionaba con el pomposo título de *Union Bank of Spain and England*.

A consecuencia de removerse los terrenos y el lodo de cerca del Sena, en las obras de la Exposición de París, se registran en dicha capital muchos casos de tifus y fiebres malignas.

Las bajas de los ingleses se calculan en 10.000 hombres, desde el principio de la campaña anglo-boer.

La batería de montaña destacada en Tarragona, será relevada por otra del primer regimiento de montaña, del 15 al 20 del presente mes.

Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Tarragona D. Francisco Gallut y Calderón.

Hace bastante tiempo que notamos la ausencia del ilustrado periódico madrileño *El Nuevo Régimen* no acertando la causa que lo motiva.

Llamamos la atención de quien corresponda.

Se halla mejoradísimo del ataque grippal que le retiene en cama el eminente republicano don Nicolás Salmerón.

La alcaldía de Aldover, tiene de manifiesto al público, las cuentas municipales de 1898-99.

Se encuentra enfermo de gravedad en la Corte el señor barón de Sangarren.

Ha tomado posesión de su cargo en la Jefatura de obras públicas de la provincia el ingeniero don Eduardo Elio.

La compañía de los ferrocarriles del Norte, ha recaudado desde primero al 31 de enero último, 171.186'86 pesetas más que en igual periodo del año anterior. De este aumento, corresponden 101.985'85 pesetas, á la línea de Almansa, á Valencia y Tarragona, y pesetas 10.008'89 á la de Valencia á Utiel.

Mucha importancia debe darse hoy en España por razón de los cambios que dificultan las importaciones de las aves de corral, al desarrollo de la avicultura, ó sea á la cría de las gullinas industrialmente realizada.

Considerando, pues, como un asunto de general interés el fomentar toda iniciativa que se proponga aclimatar esta rica industria en nuestro país, accedemos gustosos á publicar el presente suelto cuya inserción se nos pide por el avicultor D. Eugenio Peré, de Molins de Rey, provincia de Barcelona, el cual posee conocimientos especiales en la incubación artificial y en todos los trabajos referentes á la gallinicultura, ofreciéndose para instalar y dirigir granjas para el cultivo de la gallina, ó remitir planos y datos á los que deseen establecer tan lucrativo negocio.

DANIEL NIVERA MESTRE

ABOGADO

ha trasladado su despacho á la planta baja de la casa sin número, situada en la Plaza de Alfonso XII (conocida por «casa Armengol»).

Consulta, de 9 á 1 y de 5 á 7.

Zaragoza, impresor, Replá, 3 y Bou, 2.—Tortosa.